

EL DIARIO DE AVILA



Oficinas: Plaza de Santa Teresa de Jesús, 12.

Teléfono 1024

Año LXV. Número 20.470.

Depósito Legal AV-5-1958

Precio, 1,50 pesetas.

Martes, 25 de Septiembre de 1962

Sacrosanto Concilio Ecu­mé­nico Vaticano II

El Concilio de Juan XXIII

Su Santidad el Papa Juan XXIII, —el 263 de los Sumos Pontífices que han regido la Iglesia en los dos mil años, de vida—, pasará a la historia como el Papa del Concilio Vaticano II.

A él se debe por entero esta Obra, la más grandiosa obra apostólica del siglo XX, y, quizá, de toda la historia de la Iglesia. —Empresa en la que viene trabajando, desde los comienzos mismos de su exaltación a la Cátedra de Pedro, con edificante optimismo y sin desvelos...

No habían transcurrido tres meses desde su Coronación, cuando anunció a los Cardenales reunidos en la Basílica de San Pablo su propósito de convocar un «Concilio Ecu­mé­nico para la Iglesia universal». Desde aquel 25 de enero de 1959 Su Santidad centró toda su actividad en dirigir personalmente esta Obra gigantesca.

El 17 de mayo de 1959 constituye la Comisión Antepreparatoria del Concilio. En 29 de junio de 1959: dirige la Encíclica «Ad Petri Cathedram» en la que ya abiertamente declara su intención fundamental al convocar el Concilio (incremento de la fe, renovación de las costumbres, actualización de la disciplina eclesiástica, e invitación a la unidad). Junio-julio de 1960: nombramiento de Miembros y Consultores para las Comisiones Pontificias. Noviembre de 1960: Magna Concentración de Comisiones Preparatorias del Concilio Vaticano. Marzo de 1961: son presentados al Papa los 15 volúmenes en los que se contienen las proposiciones de todos los Prelados, Universidades Católicas etcétera del mundo para el Concilio. Diciembre de 1961: promulga la Bula Pontificia «Humanae salutis» convocando solemnemente el Concilio Ecu­mé­nico Vaticano II. —2 de febrero de 1962: Su Santidad señala el 11 de octubre, fiesta de la Maternidad de María, para que de comienzo la Apertura Conciliar... 1 de julio: Encíclica «Paenitentiam agere» pidiendo oraciones y penitencias por el Concilio a todos los fieles del mundo... Y, por último, el Radiomensaje del Papa del 11 de septiembre recordando a la cristiandad que faltaba un mes exactamente para el Concilio.

El Papa personalmente ha revisado muchas de las carpetas que han llegado a Roma con proposiciones e iniciativas para el Concilio. Pasa

(Pasa a la página 8.ª)

La elevación del campo, deber moral, grave y urgente de nuestra generación

La educación de los campesinos, objetivo esencial dentro de ese deber

La XXI Semana Social ha sido un eco español al grito de alerta de la "Mater et Magistra"

MADRID.—El corresponsal en Valencia, de «Ya», J. M. Cruz Román, dice así:

Ayer se clausuró la XXI Semana Social de España. España, segundo país del mundo en gastos superfluos, según estadísticas de hace pocos años, como recordaba a los seminaristas el obispo coadjutor de Cádiz, monseñor Añoveros, mantiene para sus trabajadores agrícolas, conforme explicó en su lección Viñas Mey, la misma capacidad adquisitiva de 1936. El campo español se va deshabitando en muchas zonas, tales como la provincia de Guadalajara, que ha perdido en diez años el once por cien de su población. La atención oficial a los campesinos acaba de dar un paso de suma transcendencia al iniciar la Mutualidad Nacional Agraria, que alcanza a nueve millones de beneficiarios.

LAS CONCLUSIONES

El señor Giménez Mellado, secretario de la Junta Nacional de las Se-

manas Sociales, ha leído en el salón de actos del Ateneo Mercantil, escenario solemne de la sesión de clausura, las nueve conclusiones definitivas de la Semana. En ellas se proclama, primero, que el campo español, considerado en su conjunto, permanece todavía insuficientemente desarrollado y que debe ser elevado por razones económicas para mejorar el nivel de vida de la nación, para integrarla en la comunidad económica europea y, sobre todo, por razones de justicia y humanidad, en virtud de las cuales dicha tarea se convierte en un grave y urgente deber moral de nuestra generación. Este deber ha de cumplirse por los propios interesados —propietarios, empresarios, trabajadores y sus asociaciones— y, en segundo término, por los poderes públicos con su decisiva intervención.

Los objetivos secretos y más urgentes del desarrollo campesino estiman las conclusiones que han de ser: elevación cultural, técnica y

humana de los agricultores, ordenación jurídica de la propiedad, impidiendo tanto la excesiva concentración como la automatización; multiplicación de empresas pequeñas y medianas de tipo familiar y garantía de una justa y estable retribución de los trabajadores, con más amplio paso a sistemas de participación; protección contra el paro y la emigración, incremento sustancial del crédito agrícola en condiciones asequibles y extensión de obras y servicios públicos a las zonas rurales.

Las conclusiones quinta y sexta expresan la convicción de que las congregaciones religiosas dedicadas a la enseñanza deben atender especialmente a los niños y jóvenes del medio rural, y las organizaciones del apostolado social a la formación de empresarios agrícolas y militantes rurales con verdadero espíritu cristiano. Por último, la Semana Social recalca la conveniencia de utilizar el cauce de los convenios colectivos y en el mundo agrícola, desea que todo lo realizado hasta ahora por el Estado y los particulares sirva de común estímulo, y señala la acuciante necesidad de desarrollar y aplicar todo nuestro sistema de seguridad social a la agricultura.

LECCION FINAL DEL DOCTOR GONZALEZ MORALEJO

El obispo presidente de las Semanas Sociales, doctor González Moralejo, ha dado una bella lección final, resumen del panorama estudiado en estos siete días. La carta de la Santa Sede que abrió la Semana y el texto del presidente, a que ahora nos referimos, son los documentos básicos

(Pasa a la página 8.ª)

La situación de Hungría, otra vez en la O. N. U.

SERA DISCUTIDA POR LA ASAMBLEA GENERAL

SEDE DE LAS NACIONES UNIDAS.—La Asamblea General ha decidido, por 43 votos contra 34, someter a debate la situación de Hungría, echando a un lado las aseveraciones de las representaciones del bloque soviético, las cuales insistían en que la de Hungría es una «cuestión ya muerta».

Diecinueve naciones se abstuvieron de votar, ocho delegaciones se hallaban ausentes y tres anunciaron que no participarían en la votación. —EFE.

EL MINISTRO DE LA VIVIENDA, EN SEGOVIA

Durante su estancia, solucionará varios problemas relacionados con su departamento

SEGOVIA.—Esta mañana llegó a Segovia el ministro de la Vivienda, acompañado del subsecretario del Departamento, director general de Arquitectura y otros altos cargos del Ministerio.

En el Gobierno Civil le fueron presentadas al ministro las autoridades segovianas, pronunciando unas palabras de bienvenida el gobernador civil señor Murillo de Valdivia. Le contestó el ministro diciendo que su estancia en la ciudad iba a dedicarla intensamente a trabajar. Acto seguido se celebró una reunión con las autoridades y técnicos locales y provinciales en el transcurso de la cual el ministro dijo que dentro del Plan Nacional de la Vivienda se procuraría intensificar un poco la construcción de aque-

lla en Segovia. Se refirió a los proyectos de orden arquitectónico, haciendo alusión a la iluminación de monumentos que se va a iniciar en breve en la ciudad y por último, aseguró que el problema que más rápidamente puede resolverse es el de urbanismo.

El director general de Arquitectura anunció que la iluminación de monumentos se realizará en dos etapas, comprendiendo la primera el Alcázar, la Catedral y el Acueducto y la segunda el resto de los monumentos que sean dignos de ello.

Se cambiaron impresiones sobre otros importantes problemas relacionados con la capital y provincia y seguidamente le fueron mostrados al ministro, en el Ayuntamiento, los planos y maquetas del nuevo plan de urbanismo de la ciudad.

Durante su estancia en Segovia el ministro visitó la plaza llamada de Las Sirenas, que se pretende reformar y la zona en que habrán de instalarse el polígono de viviendas y el industrial, así como la Plaza monumental del Acueducto y varios monumentos, entre ellos el Alcázar.—LOGOS.

Todos los almirantes de la Armada argentina han pedido el retiro

Avila: Mayor cantidad de agua y temperatura más baja de toda España

(Ver «Actualidad» en página 8.ª)

AVILA

hace medio siglo

El «Boletín Oficial Eclesiástico» de la Diócesis, publica una enérgica y razonada exposición dirigida por nuestro ilustrísimo Prelado, al presidente del Consejo de Ministros, protestando de los propósitos del mismo de someter a la deliberación de las Cortes, el proyecto de Ley de Asociaciones, y evidenciando los graves perjuicios que en el orden social y religioso acarrearía la aprobación de tan descabellado proyecto.

La suscribimos totalmente y decimos al Gobierno que en vez de ir por esos caminos de desastre, vayan por otros que supongan el resurgir verdadero de España. Nosotros tenemos aquí sin resolver el vitalísimo problema del agua; la construcción del «eterno» ferrocarril a Peñaranda de Bracamonte, del Gobierno Civil y Militar, de la Zona de Reclutamiento, de oficinas para Hacienda, Montes, Obras Públicas, Agrónomos, Instituto de higiene y cuartel de la Guardia Civil.

Déjese de molestar a quien tanto bien hace a España y nos atiende como es su obligación. ¿Y las escuelas, para cuándo las dejan? Estos políticos son la ruina del país.

—El Ayuntamiento, pasa a estudio del arquitecto don Emilio González, un proyecto para la translación de la Fuente Buena a la plaza de San Andrés. Nos parece bien la idea, ya que la citada fuente está lejos de la ciudad y su agua es muy excelente, según nos dice el médico Martín S. Ocaña.

Sin embargo, ocupa la atención del Concejo, otro asunto trascendente: la caducidad del contrato del Alumbrado. En 1914, se cumple el compromiso del Concejo, con la Compañía. Entonces podrá el Ayuntamiento, previo justiprecio, quedarse con la propiedad de todo el material fijo y móvil de la instalación del alumbrado. El alcalde y Busqué—que sabe mucho de electricidad—formarán la comisión pertinente.

—El concejal, Cesáreo Nieto, pide a sus compañeros, que no sean tacaños en dar dinero para los festejos de la Santa. Hay que aumentar lo presupuestado el pasado año en 7.500 pesetas. Se habló de una fiesta de aviación, de una corrida de toros con matadores de primera fila, de fuegos artificiales mejores que los acostumbrados, de juegos florales... Aquí hay chicas estupendamente guapas para Reina y Corte, y también poetas de notable estro. Y el señor Busqué, grandilocuente orador, será un excelente mantenedor y además, gratuito.

Ama de casa: La afiliación del servicio doméstico en el Montepío Nacional, redanda en beneficio mutuo al asegurar el futuro del servicio. Inscríbale a través del Montepío «Divina Pastora», Entidad Concertada. San Juan de la Cruz, 8. Teléfono 2261.

Sanatorio Médico-Quirúrgico-Tocológico

F. LOPEZ LARA

SERVICIO DE: quirófano, oxigenoterapia, reanimación, rayos X, incubadora, habitaciones para enfermos y operados.

Avda. de Portugal, 9.—Teléfono 1073.

Servicio nocturno: Teléfono 2514.

C. S. 313.

Secelón religiosa

SOLEMNE NOVENA AL SERAFICO PADRE SAN FRANCISCO DE ASIS

En honor de San Francisco de Asís, Patrono Universal de Acción Católica y de Ingenieros de Montes, se celebrará en la iglesia de San Antonio, de la ciudad de Avila, desde el 26 de septiembre al 4 de octubre de 1962, una solemne novena.

ORDEN DE LOS CULTOS

Todos los días, a las nueve y me-

en honor del Santo Angel de Nuestra Guarda.

Al final de la novena de este día, se hará la imposición de la medalla de esta Asociación, a las personas que lo tienen solicitado.

Día 2 de octubre. Día del Terciario Franciscano.

Día 4. Fiesta principal.—A las ocho y media, misa de comunión general, para la V. O. T. y devotos del Seráfico Padre.

A las once y media, misa solemne,



dia, misa solemne en honor del Santo.

Por la tarde, a las siete, corona seráfica, exposición de Su Divina Majestad, estación, cánticos, sermón, novena, solemne reserva y veneración de la reliquia del Santo.

Se suplica a todos los Terciarios la asistencia a estos cultos con el escapulario y cordón.

El día 23 de septiembre, se celebró la fiesta anual de Santa Rosa de Viterbo, patrona de la V. O. T. de Avila, predicando el padre Cipriano Taboada.

Día 1 de octubre.—Fiesta del Santo Angel Custodio. Por la mañana, en la misa de la novena, se celebrará la Comunión General para los asociados.

Por la tarde, se hará el ejercicio

cantada por un coro de niñas de la Residencia Provincial, oficiando los reverendos Padres Dominicos, con sermón panegírico por el reverendo padre Pelegrín Blázquez, de la Orden de Predicadores.

El día 5, a las nueve y media de la mañana, solemne funeral, en sufragio de los hermanos fallecidos.

El día 3, después de la novena, se rezará el tránsito al cielo de Nuestro Padre San Francisco; este día según la opinión más probable, a la puesta del sol murió el Seráfico Padre el año 1226.

Recordamos a todos los Hermanos Terciarios que el día 3 de octubre, víspera de la fiesta del Seráfico Padre, es obligación de la Santa Regla el Ayuno.

VOCES Y MUSICA PARA TODOS

En la Universidad de Barcelona ha sido instalado un Servicio de Reproducción del Sonido

BARCELONA.—En los sótanos de la Universidad se ha instalado el Servicio de Reproducción del Sonido, que dispone de un magnífico auditorio con capacidad para un centenar de personas, cabinas individuales acondicionadas, sillones especiales con altavoz incorporado y un laboratorio del sonido. La instalación se ha efectuado por la Dirección General de Archivos y Biblio-

otecas en colaboración con el Rectorado de la Universidad.

El Servicio de Reproducción del Sonido cuenta ya con unos veinte mil discos, aumentando rápidamente el número de éstos, al correr de los días, con las entregas obligatorias que hacen las Casas grabadoras.

En la actualidad se editan en España unos cinco mil discos anuales, con clara propensión a un aumento considerable de la reproducción. Se cuenta, además, con las grabaciones del Archivo Histórico de la Palabra, en el que están recogidas voces de importancia tales como las de Alfonso XIII, don Miguel Primo de Rivera, Pío Baroja, Miguel de Unamuno, Valle-Inclán, Ramón y

¡Pasa a la página 3.ª!

Delegación de Hacienda

IMPUESTO INDUSTRIAL LICENCIA FISCAL

Se pone en conocimiento de todos los industriales de esta localidad, que por haber sido aprobado el censo de habitantes, corresponde a esta población el salto de base de quinta, en que viene tributando, a cuarta, en que corresponde tributar a partir de 1963, por lo cual, y en el improrrogable plazo del mes de octubre próximo, deberán presentar los industriales de esta capital, y ante el Negociado de Industria, todos los días hábiles del citado mes y durante las horas de oficina, la correspondiente declaración de las actividades que vengán ejerciendo, debiendo presentar una hoja declaratoria por cada actividad sujeta a gravamen y que esté comprendida en epígrafe distinto; las citadas hojas serán facilitadas gratuitamente en el mencionado Negociado.

El incumplimiento de lo arriba ordenado, será sancionado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de 16 de diciembre de 1957.

Visto bueno, el delegado de Hacienda, Santiago Reigosa.—El administrador de Rentas, Nicasio de Castro.

CHENCHA

PELUQUERIA DE SEÑORAS

presenta a su distinguida clientela y público en general los acreditados peinados del Instituto Parisien de Madrid, con el colorido más brillante de la temporada. Del 4 al 15 de octubre se darán números. Teléfono 1670. Vara de Rey, 1



TRACTORES

CAMIONES

MOTORES

RADIO AVILA

[Emisora Sindical]

Programa para mañana, día 26. SOBREMESA.—12,58, Apertura; 1,00, Presentación; 1,01, Almanaque; 1,45, Creaciones de Marino Marini; 2,00, Compás de espera; 2,10, Conexión con Radio Nacional de España; 2,45, Cinco minutos con Conchita Piquer; 2,50, Boletín Informativo; 3,05, Así canta Renato Cesari; 3,15, Cartelera de Circuito Lagasca; 3,16, Canta Amalia Rodríguez; 3,30, Páginas deportivas; 3,40, Música de ayer; 4,00, Despedida y cierre.

TARDE Y NOCHE.—7,58, Apertura; 8,00, Presentación; 8,01, La zarzuela; 8,30, Discos dedicados; 9,35, Aires de ópera; 10,00, Conexión con Radio Nacional de España; 10,15, Violines en la noche; 10,30, Música selecta española; 11,00, Ronda poética; 11,10, Meditación musical; 11,20, David Ross y su orquesta; 11,30, Música de última hora; 12,00, Despedida y cierre.

Concesionario oficial

LA SERRANA S.L.

Ada. Portugal, 17.—Telf. 1963 AVILA

La libertad de Prensa en la República

Más que libertad, lo que se vivió fue una censura implacable, minuciosa y disimulada

La ley de Defensa de la República anuló prácticamente el espíritu del artículo 34 de la Constitución republicana

I

Exhumaba yo en los pasados días, con destino a cierta «Historia del periodismo español» que tengo en el telar, una colección de viejos documentos y hallé uno prematuramente olvidado no sólo por las generaciones jóvenes, sino también por aquellas otras menos jóvenes, en las que veinticinco años de paz han borrado perfiles o, a lo menos, atenuado recuerdo. Me refiero a la constitución de la Segunda República española, promulgada el 9 de diciembre de 1931. No es ésta la ocasión de reproducir sus textos, pero sí de recordar uno en particular que, por guardar relación con mis estudios, acaso sirva de excepcional punto de referencia para juzgar lo que fue la libertad de Prensa en los años que duró la República. Se trata del artículo 34, que literalmente dice así:

«Toda persona tiene derecho a emitir libremente sus ideas y opiniones valiéndose de cualquier medio de difusión, sin sujetarse a la previa censura. En ningún caso podrá recogerse la edición de libros y periódicos sino en virtud de mandamiento de juez competente. No podrá decretarse la suspensión de ningún periódico sino por sentencia firme».

Me tocó vivir íntegramente durante la República—como redactor y redactor-jefe de «El Debate», primero, y como director de «Ideal», de Granada, y de «El Ideal Gallego», de La Coruña, después—la aplicación de ese precepto constitucional, y al releerlo se agolpan las emociones y los recuerdos en mi imaginación y en mi alma. De los recuerdos voy a traer aquí algunos. No por afán polémico, sino con el de contribuir en alguna medida a revivir hechos y circunstancias que el transcurso del tiempo ha ido esfumando. Huelga decir que me pro-

Se precisa para taller mecánico de automóviles en San Sebastián, oficiales de 1.ª y 2.ª. Buena remuneración. Escribir ALAS 593. Loyola, 1. San Sebastián.

Voces y música

(Viene de 2.ª página)

Cajal, Concha Espina y Juan Ramón Jiménez.

La entrada del público se efectuará mediante una tarjeta, como en las bibliotecas, y se darán las mayores facilidades, pero con ciertos límites, por ejemplo, para aquellos que desean oír ritmos modernos extravagantes del género del «rock» y el «twist».

Ya están recogidos todos los discos editados en España desde 1958 y las Empresas tienen ahora la obligación de entregar dos ejemplares de cada placa, como se hace en la mayoría de los países con los libros recién editados. La instalación del Laboratorio de Reproducción ha costado más de trescientas mil pesetas y persigue altos fines culturales y educativos.—LOGOS.

Por Pedro Gómez Aparicio.

pongo transcribir tan sólo algunos de los innumerables episodios de que fui protagonista o testigo directo.

LA LEY DE DEFENSA DE LA REPUBLICA

El día 20 de octubre de 1931, mucho antes de que fuese aprobada la Constitución e interrumpiendo el debate constitucional, fue presentado a las Cortes el proyecto de la llamada «Ley de Defensa de la República», justamente calificada por don Miguel de Unamuno de «aparato ortopédico» y que estaba intencionadamente destinada a investigar todas las garantías y todos los principios éticos y jurídicos del Código fundamental del régimen. Baste decir que, a despecho de cuanto proclamaba el artículo 34 de la Constitución, dejaba al pleno arbitrio—y a la arbitrariedad—del Gobierno no sólo el ejercicio de la censura, sino la suspensión y hasta la incautación de los periódicos. En su número de 3 de febrero de 1932, «A B C» hizo una crítica exacta de esa ley: «La Ley de Defensa elimina (de la Prensa) los temas enteros, cohibe a toda nuestra libertad, y si no le sacrificamos toda nuestra lícita opinión o no acertamos en la medida del sacrificio nos trae la suspensión temporal o ilimitada, se nos lleva todo el periódico, todas las funciones del periódico, en la vida social, cultural e industrial, y destruye intereses cuya pérdida es en algún caso pena enorme que ningún tribunal impondría por ningún delito de pluma.»

Esta Ley de Defensa de la República no era una disposición excepcional aconsejada por circunstancias también excepcionales; por el sistema, una táctica e incluso una contrario, reflejaba un espíritu, un moral. Prácticamente tuvo total vigencia el tiempo que ocuparon el poder los Gobiernos de más acentuado izquierdismo, y quienes la aplicaron con mayor contumacia fueron aquellos en que participaron sus autores directos Fernando de los Ríos, Manuel Azaña y Santiago Casares Quiroga. Pero su implantación virtual y caprichosa data de mucho antes de que fuese aprobada, porque desde el primer momento se hizo consustancial con la República la pura y simple eliminación de cualesquiera voces discordantes.

SUSPENSION DE DIARIOS POR TELEFONO

En la mañana de lunes 11 de mayo de 1931, aún no transcurridos treinta días desde la instauración del nuevo régimen, se inició la quema de conventos, precedida en unas cuantas horas por el intento de asalto a la casa de «A B C» y a la demolición del quiosco de «El Debate» frente a las Calatravas. La quema de conventos, comenzada en Madrid y rápidamente propagada a diversas provincias, había sido organizada con una rigurosa minuciosidad que no excluyó de los destructores planes a los periódicos no republicanos, y así ardieron también, entre otros, «La Unión

Mercantil», de Málaga; «La Verdad», de Murcia, y «La Gaceta del Sur», de Granada. Lo que no cabía duda es que, de no haber tenido aquellos vergonzosos sucesos un impulso oficial, habría sido aplicado a sus promotores el oportuno castigo que no podía alcanzar en modo alguno a quienes, por sus condiciones ideológicas, se hallaban en una posición diametralmente opuesta a la de los incendiarios. Y, sin embargo, ellos fueron los solos castigados.

A mediodía de aquel 11 de mayo, cuando la capital entera se envolvía en el humo de las sacrílegas hogueras, el capitán general de Madrid, don Gonzalo Queipo de Llano, una vez proclamado el estado de guerra, llamó personalmente por teléfono a la redacción de «El Debate», y por simple llamada telefónica anunció que el periódico quedaba indefinidamente suspendido. Supongo que se emplearía el mismo expeditivo procedimiento con «A B C», que fue también objeto de suspensión. Al día siguiente y en la misma tarde de aquel día, sin posibilidad de réplica por la parte contraria, los periódicos ideológicamente vinculados al régimen se lanzaron a las más viles imputaciones y a las excitaciones más cobardes. Según «Heraldo de Madrid», el colegio de Nuestra Señora de las Maravillas, de los Cuatro Caminos, había sido incendiado por los propios religiosos de su comunidad. «Crisol», justificando los excesos y aun estimulando a la perpetración de otros nuevos, proclamaba en un editorial: «Es significativo que el pueblo español, decidido a hacer justicia, lo primero que hace siempre es quemar conventos». Contra la demagogia de esos y otros periódicos no hubo ni una advertencia: el rigor de la supuesta autoridad de entonces se empleó solo contra los periódicos adversos, como «A B C» y «El Debate», cuyas censuras acaso se temían y cuya publicación fue

(Pasa a la página 7.ª)

Sesión municipal

Presidida por el ilustrísimo señor alcalde de la ciudad, don Emilio Macho Alonso, ha celebrado sesión ordinaria la Comisión municipal Permanente, en la que—en extracto—se trataron los siguientes asuntos.

Fue denegada una solicitud de don Aquilino Muñoz, sobre petición de licencia para dedicarse a la venta en ambulancia de confituras.

Se accedió a lo interesado por doña Inés Holgado, viuda del que fue secretario da Lanzahita y vecina de esta ciudad, sobre concesión del derecho a la asistencia médico-farmacéutica con cargo a fondos municipales.

Aprobóse una relación de facturas presentada por la Intervención de Fondos que ascendía a la cantidad de 54.346,55 pesetas.

Por la intervención del servicio contra incendios, se acordó interesar a don Carlos Martín de Velasco ya a don Eugenio Jiménez del Monte, el ingreso en arcas municipales de determinadas cantidades.

Previamente informadas por la sección técnica correspondiente, se concedieron sendas licencias administrativas de obras a los siguientes solicitantes:

A don Juan Francisco de Vega Gómez, para llevar a efecto, según proyecto, la reforma de las planta baja y primera de la casa número 9 de la calle del Tostado.

Y a las reverendas Madres Agustinas de Gracia, para la construcción de dos viviendas de tipo subvencionado, ajustadas al proyecto que se presenta, en la bajada a Sonsoles.

Por último, se fijaron las condiciones mediante las cuales se proveerá, por el sistema de oposición restringida, una plaza de cabo de la policía municipal.

**RESTAURANTE
LAS CANCELAS
BODAS Y BANQUETES**

Importante fábrica

y almacén repuestos Diesel precisa representante introducido en tiendas y talleres del ramo. Imprescindible referencias. Escribir ALAS Referencia 1.610. — Independencia, 26.—ZARAGOZA

5.º GRAN PREMIO

SOBERANO

Orden de entrada correspondiente al viernes día 21 de septiembre de 1962

S — 2	GANADORES DE UN SEAT 600
O — 8	Doña María Almagro Albaladejo.
B — 3	Jazmín, 4.
E — 7	ALICANTE.
R — 5	Doña Maite Tellería Aristizábel.
A — 4	Hermanos Iturrino, 42.
N — 1	SAN SEBASTIAN.
O — 6	GANADORES DE UN TELEVISOR MARCONI
	Bar Olimpia.
	Alfonso el Sabio, 8.
	ALICANTE.
	Don José Tellería.
	Hermanos Iturrino, 42.
	SAN SEBASTIAN.

Para el próximo viernes, entran en juego: DOS SEAT 600 Y DOS TELEVISORES MARCONI

Escuelas de difícil desempeño Lotería Nacional Oremos por el Concilio

NOTA DE LA COMISION PERMANENTE DE EDUCACION PRIMARIA

RELACION de las Escuelas nacionales de esta provincia clasificadas como de difícil desempeño, a las que han sido adjudicadas por esta Comisión Permanente las gratificaciones asignadas a esta provincia por Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria de fecha 2 de agosto próximo pasado (B. O. del Estado del 17), con efectos económicos de primero de enero del corriente año.

ESCUELAS A LAS QUE SE ASIGNO YA GRATIFICACION EN EL PASADO EJERCICIO

1, Barrio de Arriba (Pradosegar), mixta; 2, Chilla, (Candeleda), mixta; 3, Donjimeno, mixta; 4, Herrezuela, (Guisando), mixta; 5-6, Horcajo de la Ribera, dos unitarias; 7, Jaraices (Constanzana), mixta; 8, La Lagunilla (Candeleda), mixta; 9, Donvidas, mixta; 10-11-12, El Raso (Candeleda), dos unitarias y una mixta; 13, Cabañas (Riofrío), mixta; 14, Hoyo de la Guija (Peguerinos), mixta; 15, Navalguillo (Navalonguilla), mixta; 16, Navaquesera, mixta; 17, Ortigosa de Tormes (Navalperal de Tormes), mixta; 18, Tremedal, mixta; 19, La Rinconada (Barraco), mixta; 20, Casas del Abad (Umbrias), mixta.

ESCUELAS A LAS QUE SE ADJUDICA GRATIFICACION POR PRIMERA VEZ

21, Cardedal (Lastra del Cano), mixta; 22, La Lastra (Santiago del Collado), mixta; 23, Garganta de los Hornos (Navacedilla), mixta; 24,

Pajarejos (Bonilla de la Sierra), mixta; 25, Cabezas Altas (Navatejares), mixta; 26, Valdecasa, mixta; 27, Pasarilla del Rebollar, (Valdecasa), mixta; 28, Las Navas (Aldehuela), mixta; 29, Los Cuartos (Santa María de los Caballeros), mixta; 30, Mazalinos (La Zarza), mixta; 31, Casillas de Chicapierna (Becedillas), mixta; 32, 33, 34 y 35, Villanueva de Avila (Navatagordo), cuatro unitarias; 36, La Almohalla (Piedrahita), mixta; 37, Riofraguas (La Horcajada), mixta; 38, Narrillos del Rebollar, mixta; 39, Benitos (Narrillos del Rebollar), mixta; 40, Hoyos de Miguel Muñoz, mixta; 41, Navadijos, mixta; 42, Navalsauz (San Martín del Pimpollar), mixta; 43-44, Navalmahillo (Santiago del Collado), dos unitarias; 45, Navasequilla (Horcajo de la Ribera), mixta; 46, San Bartolomé de Tormes, mixta; 47, Gamonal (Hurtumpascual), mixta; 48, Viñegra de la Sierra (Hurtumpascual), mixta; 49, Hurtumpascual, mixta; 50, Duruelo (Casasola), mixta; 51, Navaescorial, mixta; 52, Valle de Iruelas-Las Cruceras (Barraco), mixta; 53, Cerro de Guisando (El Tiemblo), mixta; 54, Los Llanos (Arenas de San Pedro), mixta; 55, Cabezas de Bonilla (Bonilla de la Sierra), mixta; 56-57, Navaldrinal (San Juan del Molinillo), dos unitarias; 58, Villarejo (San Juan del Molinillo), mixta; 59, El Quexigal (Cebreros), mixta; 60, Parral (El), mixta; 61, Castilblanco (Muñogrande), mixta.

Total de escuelas, 61.

Dentro del plazo de DIEZ DIAS, contados desde hoy, podrán los maestros interesados presentar ante esta Comisión Permanente las ob-

Premios mayores del sorteo de hoy

MADRID, 25.—En el sorteo de la Lotería Nacional, celebrado en la mañana de hoy, han correspondido los premios mayores a los números y poblaciones siguientes:

Primero, 54.481, premiado con 600.000 pesetas, que ha correspondido a Madrid.

Segundo, 47.719, premiado con 300.000 pesetas, que ha correspondido a Velez Málaga.

Tercero, 42.689, premiado con 150.000 pesetas, que ha correspondido a Valencia.

Premiado con 30.000 pesetas, ha resultado el número 34.287.

Con 25.000 pesetas los números 6.369, 51.651 y 17.851.

Y, premiados con 9.000 pesetas, han resultado los números siguientes: 40.537, 39.916, 38.049, 52.409, 58.455, 14.817, 36.071, 32.853, 31.171, 31.534, 45.626 y 59.728.

Ternereros Criados (sin leche) con «Papilla Lechal». Segundo Rodríguez. Avenida José Antonio, 23.

jeciones a que hubiere lugar sobre las alteraciones sufridas en el orden de preferencia que previamente se estableció en las propuestas que en su día se enviaron a la Dirección General en cumplimiento de la Resolución de dicha Dirección General de uno de febrero último.

Avila, 22 de septiembre de 1962.

El presidente de la Comisión, **María Antonia Ruiz**.—El secretario, **Pablo Pérez**.

«Orad con perseverancia... El resultado del futuro CONCILIO ECU-MENICO, más que de la actividad y diligencia humanas depende de las ardientes plegarias elevadas por todos con suma emulación».

(Juan XXIII).

X X X

Novena por el Concilio en la Catedral. Días: 28 de septiembre al 6 de octubre. Hora: 7,30 de la tarde. El día 6, en el acto de la tarde tendrá lugar la despedida del señor Obispo ante su partida para el Concilio.

PARROQUIA DE SAN PEDRO APOSTOL DE AVILA

¡Feligreses! Deteneos y escuchad. Vivís muy deprisa, correis demasiado y os embarullais con muchas cosas. No tenéis tiempo para pensar; y ¡hace tanta falta pensar! El que no piensa, con facilidad resbala y cae.

Estamos viviendo no uno de los peores momentos de la historia pero sí uno de los más importantes. Ante sus problemas vuestra vida se desliza vertiginosa, en constante actividad exterior. Necesita un contrapeso interior, si no queréis perder el equilibrio. Tu Parroquia, amigo mío, te quiere dar lo que te falta. Dirígete a ella. Va a comenzar un nuevo Curso de formación y de acción.

El acto inaugural se tendrá, (Dios mediante), en tu Iglesia Parroquial el jueves, día 27 de los corrientes. Se celebrará a las ocho de la noche UNA MISA COMUNITARIA. En ella espera tu participación activa y fervorosa oración, **Tu párroco**.



La señora

Doña Isabel Pérez Arribas

VIUDA DE PARADINAS

Pertenciente a la V. O. T. de la Virgen del Carmen y otras congregaciones religiosas

HA FALLECIDO EN EL DIA DE AYER

A LOS 80 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Sus hijos Eusebio, Luis, Juan, María y María Teresa; hijos políticos María Teresa Mohedano, María-Asunción Riestra, Clementina Gómez y Fernando Sada; hermano don Emilio; hermanos políticos, nietos, sobrinos, primos y demás familia y su fiel servidora Agueda González,

Al participar a sus amistades tan sensible pérdida les ruegan una oración por el eterno descanso de su alma.

En la tarde del día de hoy y previa solemne misa de corpore insepulto celebrada en la iglesia parroquial de San Pedro Apóstol, el cadáver recibió cristiana sepultura en el panteón familiar del Cementerio católico de nuestra capital.

Avila, 25 de septiembre de 1962.

El Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Ecología de Sociedad | Agradecimiento de los mineros al ministro de Trabajo por la revalorización de sus pensiones

Bodas

En la iglesia basílica de los Hermanos Mártires Vicente, Sabina y Cristeta, se ha celebrado el enlace matrimonial de la encantadora señorita María Sonsoles Jiménez Sánchez y don Ignacio del Caso García, linotipista de la Editorial Senén Martín donde se imprime nuestro DIARIO, los cuales penetraron en el templo a los acordes de una marcha nupcial interpretada por una orquesta, la novia, ataviada con elegante traje de ceremonia, del brazo del padrino don Luis del Caso García, hermano del contrayente, en tanto este ofrecía el suyo a la madrina, su hermana política doña Juanita Sáez García.

Terminado el acto religioso se procedió a la firma del acta matrimonial del Juzgado, haciéndolo como testigos, don Lorenzo Anivarro Davilla y don Segundo Berrocal.

Más tarde los numerosos invitados se reunieron en el restaurante de «El Rastro» donde fueron osequiados con un bien servido almuerzo y los nuevos esposos, que recibieron incontables testimonios de felicitación, a los que unimos los nuestros, emprendieron un viaje nupcial para visitar diversas poblaciones españolas.

—o—

Ayer, día de la Merced, en el Santuario de Nuestra Señora de Sonsoles, bellamente adornado, se ha celebrado el enlace matrimonial de la encantadora señorita Mercedes Jiménez Rodríguez con don Norberto Leguey Jiménez.

La novia, que lucía elegante traje blanco de ceremonia, entró en el templo del brazo de su padrino que lo era su padre don Leonardo Jiménez Méndez, haciéndolo a continuación el contrayente, de uniforme de inspector nacional veterinario, dando su brazo a su madre y madrina doña Carmen Jiménez Cuenca, viuda de Leguey.

Bendijo la unión y dijo la misa de velaciones el reverendo don Jesús Sastre, de Segovia, quien, en momento oportuno pronunció unas palabras ensalzando las virtudes del matrimonio cristiano.

Finalizado el acto religioso, una vez que la desposada depositó su ramo de novia ante la imagen de la Virgen Serrana de Sonsoles, en una de las dependencias se procedió a legalizar el acta del Juzgado, firmando como testigos don Gabriel Jiménez, don Zacarías González Calle, don Manuel Jiménez Cuenca, don Manuel González Jiménez, don Santiago Leguey Jiménez, don Julián Juárez, don Félix Jiménez Rodríguez, don Antonio Hernández, don Manuel Jiménez, don Jesús Pérez y don Ignacio Redondo.

En los locales del Patronato, más tarde, «Piquío» con su habitual maestría sirvió un banquete al que acudieron los numerosos invitados entre los que se hallaban distinguidas familias de Madrid, Segovia, Burghondo y Avila.

El nuevo matrimonio, que recibió muchas felicitaciones, partió en viaje de bodas para recorrer diversas capitales españolas.

Necrología

A avanzada edad ha fallecido hoy en esta capital la virtuosa señora doña Isabel Pérez Arribas, viuda de Paradinas.

Perteneciente a una distinguida familia abulense, las excelentes cualidades que adornaban su persona granjearonla un amplio círculo de

«Donde más se dignifica el trabajo es en el accidente y en la enfermedad profesional», dijo el señor Romeo Gorría

MADRID.—Las pensiones mensuales de los trabajadores que las perciben por enfermedades contraídas en el ejercicio de su profesión y accidente de trabajo pasarán de su actual cuantía (que a veces no era superior a 100 pesetas) a un mínimo de 500 pesetas. Así lo manifestó ayer el ministro de Trabajo, don Jesús Romeo Gorría, ante un grupo de mineros de Asturias, León, Palencia, Ciudad Real, Barcelona y Teruel que acudieron a darle las gracias por esta justa aspiración lograda.

Acompañaban al ministro el subsecretario del departamento, señor Gómez Acebo Santos; el secretario general técnico, don Alfredo Santos Blanco; los directores generales de Previsión, Ordenación del Trabajo y Empleo, señores Cabello de Alba, Posada Cacho y Alonso Olea, y altos cargos del ministerio.

Pronunció unas breves palabras el señor Redondo Gómez, presidente del Sindicato Nacional del Combustible. Seguidamente habló el pensionista minero asturiano, enfermo de silicosis, don Juan Copado Aguilar.

«Todos cuantos hemos trabajado —dijo— en la mina y en ella encontramos la incapacidad, la inutilidad para trabajar, todos, absolutamente todos, el inválido, la viuda del minero, el pensionista de silicosis, en fin, todos los interesados, os damos las gracias por el gran interés que

Se vende

por haberse arrendado labor, un carro casi nuevo, 4.500 pesetas. Y una máquina aventadora preparada para motor eléctrico, 7.500 pesetas. Y varios aperos de labor de vacas y mulas. Tratar con Luciano González, «El Cigarro», en Gotarrendura (Avila).

Temperaturas: extremas de Avila

(Mañana las 14 horas)

Datos del Observatorio de la capital

Máxima: 15,3 a las 13,00 horas
Mínima: 11,8 a las 9,00 »

amistades entre las que gozaba de grandes aprecio.

Su muerte ha sido, pues muy sentida en esta capital y así se ha puesto de manifiesto en los numerosos testimonios de condolencia que, con tan triste motivo están recibiendo sus familiares, así como en la nutrida asistencia de personas a la misa de «corpore-insepulto» celebrada esta tarde en la iglesia de San Pedro y al acto de sepelio de los restos mortales, (que recibieron cristiana sepultura en el panteón familiar del Cementerio católico de esta capital) que tuvo lugar a continuación.

A las muchas manifestaciones de pesar hechas presentes a la familia de la finada señora unimos la nuestra, muy sentida, que expresamos de modo particular a sus hijos don Eusebio, don Luis, don Juan, doña María y doña María Teresa, hijos políticos y hermano, don Emilio.

nos consta habéis puesto en esta orden, con la que se mejoran nuestras pensiones, y que es garantía plena de la justicia social de este ministerio que el Caudillo os ha confiado. Es una inmensa alegría—y una garantía para los trabajadores españoles—el poder comprobar que en el poco tiempo que lleváis como ministro de Trabajo os hayáis ocupado de nosotros.»

DISCURSO DEL MINISTRO DE TRABAJO

Cerró el acto el ministro de Trabajo, don Jesús Romeo Gorría, con el siguiente discurso:

«Dije hace poco a vuestros compañeros de las minas metálicas, los trabajadores de Riotinto, que los brazos del ministro de Trabajo están abiertos a la protección incansable y apasionada de la más honda justicia social. El Caudillo la define y concede; yo simplemente la sirvo y entrego.»

Hoy de nuevo desciende y se materializa esa justicia social sobre el campo del trabajo para llegar hasta vosotros, que estáis en uno de sus bordes, en una linde lejana, rezagados por la silicosis y el accidente de trabajo y beneficiarios hasta ahora de unas pensiones derivadas de vuestra incapacidad que las circunstancias y el tiempo han convertido en mínimas e intolerables.

Hoy venís de la mano del Caudillo desde la distinta demanda de vuestra incapacidad al amparo inmediato y próximo de las nuevas prestaciones cuyos mínimos se elevan sensiblemente en cuantías que en algunos casos multiplican por cinco y por diez las anteriores. Aun así no nos satisfacen. Hemos llegado, sin embargo, hasta el límite máximo que permiten las exigencias del equilibrio financiero del fondo compensador que las determina. Son un gran paso en vuestra mejora, pero no nos detendremos en él. No nos han movido a ella razones de caridad o de sentimental compasión. Estas pueden justificar la beneficencia pero no la justicia social.

EL ACCIDENTE DIGNIFICA EL TRABAJO

Donde más se dignifica el trabajo es en el accidente y en la enfermedad profesional y en su culminación heroica el sacrificio rendido a la producción nacional reclama de la comunidad que la disfruta una indeclinable solidaridad que lo compense.

Decidlo así a los compañeros que sufren con vosotros un dolor unánime y hermano; a las viudas de quienes perdieron la vida en el trabajo; a los hijos que padecen por él el desamparo de su orfandad, y a los ancianos, que con el sangriento sacrificio del hijo se les fue también el único sostén de su vejez.

Todos están aquí; hoy todos tienen su puesto a nuestro lado: las viudas, los hijos, los ancianos, el inmenso y desolado dolor de vuestra desgracia y hasta los muertos del trabajo vienen hoy por la humana vía de nuestro recuerdo resurgido.

TAREA DE LOS PROPIOS TRABAJADORES

Una tremenda tarea se empieza y es en rigor con vosotros con que-

nes se inicia, porque era en vosotros más urgente y apremiante la necesidad que nos reclamaba. Una tremenda tarea que tiene que cubrir todos los problemas del trabajo, profundos y palpitantes. Pero esta tarea no compete solo al ministerio de Trabajo. Además de otros supuestos necesarios, requiere también indispensable una colaboración definitiva: la de los propios trabajadores.

Ella tiene que dar estímulo a nuestro esfuerzo, razón a nuestra demanda, respaldo a nuestra petición. Se nos priva de ellos cuando se prefieren las torpes vías de la fuerza a los honrados caminos de la estabilidad social, cuando se sustituye la justa manera de ser por el violento modo de estar. Por eso no puedo menos de condenar sin piedad a los responsables.

He requerido al llegar a este ministerio a empresas y a trabajadores eviten la intransigencia y la rebeldía para lograr la espontánea y justa armonía de sus intereses la paz del trabajo, que el trabajo exige.»

PERFECTA REGULACION DE LAS RELACIONES COLECTIVAS DE TRABAJO

Para facilitar su defensa y para abrir todos los cauces necesarios de su restauración, si estuviera comprometida, hoy publica el «Boletín Oficial del Estado» un decreto que regula las relaciones colectivas de trabajo.

Se agotan en él todas las hipótesis previsibles de desajuste o anomalía en las relaciones del trabajo.

Si se desprecian estos cauces para las demandas del trabajo, es que las demandas no son laborables, es que los promotores no son trabajadores, es que los propósitos no son los declarados.

En el primer caso, es un engaño. Un engaño que juega con la satisfacción de las necesidades del trabajo.

ENGAÑO, COBARDIA Y TRAICION

En el segundo es una cobardía. Una cobardía que utiliza la honrada vanguardia del trabajo para ponerla al servicio de los ocultos designios de la ambición política.

En el tercer caso es una traición. Una traición a vosotros, porque subordina vuestro interés a intereses que no son los del trabajo. Una traición a nuestra economía, tan apretada que no puede permitirse el lujo de los despilfarros de una huelga porque compromete en el lance de extrañas maniobras su tenso desenvolvimiento y desarrollo. Una traición a España, porque todas las esquinas del mundo envían el impulso de nuestro crecimiento y quisieran verlo ensombrecido y mutilado.»

Terminado su discurso, que fue acogido con grandes aplausos, el ministro, que al comienzo del acto estrechó la mano de todos los mineros asistentes, se despidió de ellos afectuosamente, diciéndoles: «Volved a vuestras casas; decid que desde el mes que viene percibiréis estos aumentos. Repito que esto no es más que un primer paso, pues la actual subida en modo alguno satisface del todo.»

"SOY HIJA DE LA IGLESIA" CANDELEDA

Coincidencia digna de tenerse en cuenta es el que el Concilio Ecuménico haya llegado a nuestros días enlazado con el IV Centenario de la Reforma Carmelitana. ¿No podemos ver en esto que Dios para quien no existe la palabra CASUALIDAD, quiere que acudamos a Santa Teresa en su Año Santo, para que sea Ella particular intercesora, que nos alcance las gracias que El ha menester...

A Ella tan digna de la Iglesia, ¿le será indiferente su mayor o menor éxito?... Yo me la imagino inclinada a la tierra, anhelosa de que hagamos fructuosos los tesoros que Cristo Su Esposo nos legó.

También en estos días hace fecha, (UN SIGLO), que llegó a Avila por primera vez Santa María Micaela del Santísimo Sacramento. Y como quedamos que los acontecimientos no son casuales, sino Providenciales, ¿no querrá también decir, a los Abulense, Ella tan de la Iglesia que les otorgará bendiciones especialísimas, precisamente ahora que celebramos su novena?...

Con excepcional permiso, entra, y pasa un día entero en cada Convento de Carmelitas de esta Ciudad, saliendo de ellos según se dice en el Proceso de Canonización, como el hierro sale de la fragua convertido en fuego. Cuando salvando distancias de tiempo, se uniesen en apretado abrazo estas dos Santas, ¿no dejaría escapar, la gran Reformadora, de Su Corazón Transverberado, nuevos ardores, en que más se inflama-se el ya tan ardiente de Micaela?... ¿No habría de compartir con Ella sus grandes ideales?... Sigamos sus pasos que mucho nos dirán.

También por vez primera, hospeda, no sin algún temor, el obispo de Avila, por aquellos días, don Fernando Blanco, a la vizcondesa Jorbalán (M. Sacramento)... y hace bien en temer; que muy pronto no sólo se hará dueña, con su virtud y gracejó madrileño, de las llaves de su palacio, sino lo que es más de las de su castillo interior. Y con asombro de sí mismo la llamará: «SU CIRINEA». El a cambio, como hijo de Santo Domingo pagará sus deros de luz y verdad, hasta las más servicios, guiándola por seguros sen-

altas cumbres de los estados místi-

Y no solo fue para el prelado de Avila Cirinea, otros insignes Purpurados, aliviaron su cruz, descargando alguna parte de ella sobre los delicados hombros de esta afortunada mujer. Sí, AFORTUNADA. ¿Acaso pudo ostentar título más glorioso y envidiable, que el de CIRINEA de reverendos obispos y sacerdotes. Siempre es su correspondencia hermosa, pero nunca lo fue tanto como cuando a ellos se dirige, o a ellos habla. En una de sus cartas dice: «LA VOZ DEL PRELADO ES LA VOZ DE DIOS». UN OBISPO ES UN PRINCIPE DE LA IGLESIA, CUYA AUTORIDAD ES DE INSTITUCION DIVINA. JUZGAD EL RESPETO QUE SE LES DEBE».

Si quiso llamarse SACRAMENTO, y en torno a El hizo girar su vida, y pone todo su esmero en cuanto concierne a ornamentos y vasos sagrados; ¿cuánta mayor será su delicadez y veneración hacia los que cada día transportadas sus manos de la tierra, nos alcanzan del cielo, el adorable milagro de CRISTO-PAN? También de su correspondencia son estas palabras: «LA REPUTACION DE UN SACERDOTE ES UNA COSA TAN PRECIOSA QUE SE DEBE BUSCAR EL MODO DE CON-

SERVARLA AUN ACOSTA DE LA PROPIA VIDA». Y en sus casas herederas de su espíritu, cada media hora se elevan preces ante el Sagrario, día y noche, ahora por el Concilio próximo, y siempre por nuestros reverendos prelados y sacerdotes.

Estas mal esparcidas ideas, no aspiran a ser un artículo competente, como los que en días no lejanos han enriquecido y hasta enojado, las páginas de nuestro querido DIARIO... sólo aspiran a ser campanita, esta vez más lamentablemente agujereada, que la que hizo sonar Santa Teresa cuatro siglos ha, y haciéndose eco de Aquella, llamar a los hijos de Avila a oración y a penitencia. ORACION Y PENITENCIA... ¡no te asusten estas palabras! Recíbelas como mensaje del Espíritu Santo. Para que no se te hagan duras, te las envía envueltas en el suave empuje monjil. Si llegaron hasta ti, con insistente machaconería, vuelvo a repetirlo, no fue casualidad..., ni lo es tampoco el ejemplo de estas dos Santas tan de actualidad. Que harían Ellas tan de la Iglesia, mejor, tan IGLESIA ante un Concilio Ecuménico.

Hoy no es la voz del prelado quien demanda, es el dulce Cristo en la tierra quien alarga su mano implorante. Somos hijos de la Iglesia, vivamos en gratitud, sin olvidar aquél momento feliz en que una mano ungida nos hizo tales. No pueden sernos indiferentes los intereses de Cristo. Hoy nos pone de relieve el Concilio. Siempre los son sus prelados y sacerdotes, nuestros seminarios.

Un día ha de llegar para todos el momento serio, tal vez angustioso, el de nuestra partida. No lo será para ti si volviendo la vista atrás y mirando tus obras, puedes decir, con un suspiro tranquilizador con tu Madre Teresa. «EN FIN QUE MUERO HIJA DE LA IGLESIA. A. E. S. C.

Coche Austin

7 plazas, se vende. Teléfono 2 23 66 43 en Madrid

Representantes

para la venta de rótulos luminosos en capital y provincia, los precisa INSTALUX, S. A. Calle Flores 16. BARCELONA. Escribir dando referencias e indicando ciudades y pueblos, que pueden trabajar intensamente.

ASISTENTA

Para cualquier informe sobre tu afiliación al Montepío del Servicio Doméstico llama al Teléfono 1360 de 12 a 2 y serás atendida.

PREUNIVERSITARIO

Centro legalmente reconocido. Escolaridad pase. DIRECCION: D. Federico G. Bernalt y D. José María G. Muriel. Matrícula: Casa de las Conchas. Teléfonos 3809 y 4196.

Clínica Quirúrgica

Dr. Suárez Bajo

CIRUGIA GENERAL Y TRAUMATOLOGIA

Habitaciones para enfermos operados. — Consulta de doce a dos

San Juan de la Cruz, 14. Teléfono 1672. Avila

Ganadero de Avila con buenos toros de lidia

Terminaron las fiestas en honor de la Virgen

Como habrán visto los lectores días pasados, les decía en una crónica que se había celebrado la primera parte de los festejos que anualmente y desde época remota tienen lugar en esta villa.

Se interrumpen las dos partes de la función por siete días que pudiéramos llamar de descanso. Esta última, complementaria de la primera, llamada de la Vela, reviste los mismos caracteres que la anterior o principal, los cultos que, en la que precede, los realizan habitualmente predicadores de fuera, en esta, corre a cargo del clero local. Los peregrinos que de fuera vienen, son bastantes menos. Generalmente son los que por diversos motivos, no pudieron asistir a la anterior. Los vecinos del pueblo se dividen, quedando una cuarta parte que concurren a la segunda; pero hay algo de original en esta última. Si en la pretérita existen detalles que impresionan, tal como venir desde muchos kilómetros de distancia para cumplir sus promesas, descalzos unos, otros con sus hijos al brazo o espalda; recorriendo de rodillas, algunos, mil y dos mil metros con una vela en la mano hasta depositarla a los pies de la imagen, actos que se dan con menos frecuencia en la función segunda que nos ocupa, llama-

ma más la atención en esta, el hecho de ser personas de más edad quienes hacen sus ofrecimientos con lo que sube el mérito de la manda.

En ella, predomina la gente madura. Los que van acercándose al más allá prefieren esta última ceremonia por ser más tranquila y recogida; sus plegarias parecen cruzar el silencio hacia el corazón de la Madre. Suele llamársela, entre nosotros—respetando su título oficial—la función de los casados y de los viejos. Y no está exento de razón este criterio. Esta segunda romería resulta muy emotiva. En ella, los concurrentes se esfuerzan más en el estipendio económico. Las ofrendas en la gran piedra donde se deposita la imagen de la Virgen, durante la misa de campaña, son más cuantiosas; los banzos que se subastan al retorno de la procesión (que recorre unos seiscientos metros entre copudos y corpulentos árboles), se pujan con más ardor. Hay gran empeño en entrar en la ermita, la venerada imagen.

Los colosos de la vegetación contribuyen al homenaje cerrando sus hojas maduras sobre las andas en cabeceo complacido.

A pesar de ser mucho más reducido el número de devotos que concurren a esta fiesta son superiores las recaudaciones de ofrendas y mandas que en ella se obtienen. Cantada la misa, se coloca la Virgen encima de una enorme piedra, plana por arriba, a la que rodea un anfiteatro natural y otro poco retocado por la mano del hombre que sirve de acomodo a la feligresía para seguir con atención al celebrante, todos protegidos por espesa sombra que impiden la entrada de los ardorosos rayos solares. Al terminar la misa, se vuelve al templo por distinto camino y puerta de donde salió, que fue la del norte, haciendo la entrada después de la subasta de banzos por la del poniente. Colocada la Patrona en su altar de nuevo, finalizan los actos. Los romeros poco a poco se van despidiendo de la Señora, con las últimas oraciones en los labios.

COMPLEMENTO DE LOS ACTOS RELIGIOSOS

Candeleda recibe a los que de Chilla bajan, con diversos festejos que hacen las delicias de viejos y niños. El lunes como es tradicional, se ha celebrado un festival taurino a cargo de nuestro torero, Rafaelito Chinarro, y los hijos del que fue famoso espada, Morenito de Talavera, con ganado del vecino de Avila, don Enrique Aboín. Los tres diestros, se superaron llevándose el máximo trofeo de las reses, entre el clamor popular. Los toros, en el arrastre, dieron la vuelta al ruedo, siendo tan nobles y bravos, que en nada tuvieron que envidiar a la mejor del campo andaluz y salmantino; conste, que quien esto dice, ha extendido el capote a más de una res brava.

Luis Almanzor.

Para llamar a El Diario de Avila marque el 1024

La libertad de Prensa en la República

(Viene de la página 3.ª)

Interrumpida por una orden verbal y telefónica.

CENSURA EN LOS PERIODICOS ELECTORALES

A falta de unos datos exactos, que hoy ya son imposibles, estoy seguro de que más de las tres cuartas partes del tiempo que duró la segunda República, y a pesar de lo que prevenía el artículo 34 de la Constitución, los periódicos españoles estuvieron sometidos a la previa censura. Al funcionario que la ejercía en Granada yo no le conocí otro cargo que el de censor durante muchos meses. Cabe una explicación, desde luego: en todo el tiempo que duró la República, España vivió en permanente estado de anarquía, sobradamente justificativos de no existir la Ley de Defensa, de frecuentes suspensiones de toda clase de garantías constitucionales. Era una censura implacable, minuciosa y disimulada. Solamente una vez en cada número se permitía la indicación del «visado», y para rellenar los espacios tachados los periódicos recurrieron al ardiz de la autopropaganda: «Lea usted...» (aquí el título de la publicación), verá por todas partes quienquiera que revise una colección de aquellos días. Pero como el «Lea usted...» constituía un aviso de la acción represiva del Gobierno, éste ordenó que sólo apareciese en cada número dos veces como más.

Ilimitada la temporalidad de la censura, como la de las suspensiones, semejante situación rigió hasta en algunos de los periódicos electorales, lo que, naturalmente, impedía o, al menos, limitaba la propaganda a favor de las candidaturas de derechas. Uno de esos periódicos electorales con censura previa fue el que precedió en los comienzos de julio de 1936 al plebiscito sobre el Estatuto de Galicia, que estuvo a punto de costarme algunos días de cárcel.

UN PLEBISCITO VERGONZOSO

Dirigía yo el diario coruñés «El Ideal Gallego» y era gobernador civil de la provincia un afiliado a la Acción Republicana—el partido de Manuel Azaña—, cuyo nombre quiero callar piadosamente. El plebiscito fue un amaño total y vergonzoso, porque eran muy contados los gallegos a los que interesaba el Esta-

109 corridas toreó Belmonte en 1919

Litri, de ahora, bate el record con 114 novilladas en 1949

MURCIA.—El cronista taurino «Ganga», de «La Verdad» de Murcia, publicará mañana en el citado diario un artículo que trata de los records en la historia del toreo.

Cita a Gallito, que en 1915 toreó 102 corridas, y a Belmonte, que le superó en 1919, con 109. Arruzza, llegó a las 102. Como novilleros cita a Litri, que en 1949 batió una marca que aún no ha sido superada por nadie, con 114 novilladas; el Cordobés, después de torear hoy en Ecija y mañana en Lorca, llegará a las 103 y si no surge ningún percance, puede torear aún diez más que tiene contratadas en firme con lo que llegaría a las 113, pero no superaría al Litri, pero como ha de torear tres como matador, llegaría a los 116 festejos, que es una buena marca.—LOGOS.

tuto: probablemente no llegaron a la quinta parte de censo los electores que emitieron su voto, pero, en los resultados se consignaron como favorable, entre el noventa y el noventa y cinco por ciento del total de ese censo. Conocedor del ambiente, yo había tomado las debidas precauciones; se cursaron a los corresponsales de toda la región instrucciones para que reflejasen lo ocurrido con toda exactitud, se sacaron fotografías de los colegios vacíos..., aunque la referencia oficial acusaba en ello una afluencia nunca superada, y se prepararon varios editoriales en los que se denunciaba la farsa electoral. De manera implacable, el lápiz rojo fue tachando las galeradas por docenas. A la hora de cerrar di la orden de que se suprimiera todo lo tachado, sin sustituirlo por original nuevo. El número de «El Ideal Gallego» de aquel día está en la colección y puede comprobarlo quien lo quiera; más de un tercio de las ocho planas del periódico salió completamente en blanco.

La reacción del gobernador civil fue inenarrable. Fuera de sí interrumpió mi sueño por teléfono, me llenó de improperios y me dijo que me enviaba a la Policía para detenerme. Le contesté que no había publicado ni una sola línea que hubiese mutilado la censura; me replicó que era obligación mía reemplazar lo suprimido por otro original; le contrarepliqué que me mostrase la disposición oficial o la comunicación escrita por la que se ordenase la obligatoriedad de esa sustitución y no tuvo más remedio que callarse. Sólo que, media hora después un agente me hizo firmar y entregarle el duplicado de un oficio del gobernador por el que éste me amenazaba con muy graves sanciones si, a partir de aquel día, «El Ideal Gallego» era puesto a la venta con una sola línea en blanco.

M. Pueyo Garcés

Medicina General y Niños
Consulta diaria de 12 a 2'

Travesía de José Antonio, 1, 1.º, E.
C. S. 317.

Guinea y Uganda, los dos primeros países africanos representados en el Concilio

CONAKRY.—El Consejo de Ministros de la República de Guinea, ha adoptado el acuerdo de enviar una delegación a Roma para representar al referido país en la apertura del Concilio Ecuménico Vaticano II. La Guinea con Uganda son los primeros países africanos que han anunciado el envío de una delegación oficial a Roma.—(OFIM).

Nueva legislación contra las Misiones cristianas en el Sudán

CARTUM.—El Parlamento del Sudán ha aprobado un proyecto de ley que restringe la actividad de las Misiones cristianas en el país. Según la nueva «Ley sobre las sociedades misioneras», ninguna sociedad misionera podrá ejercer actividad misionera alguna sin un permiso concedido por el Consejo de Ministros. Un apartado de la Ley puntualiza que «ninguna sociedad misionera podrá ejercer actividad alguna en las regiones o zonas que no estén especializadas en la autorización; realizar actos de propaganda cerca de cualquier persona que profese otra religión, secta o creencia, al margen de las actividades especificadas en la autorización y ejercitar una actividad misionera que pueda ofender a la ley o alterar el orden público». La nueva legislación viene a impedir en la práctica el apostolado misionero en el Sudán.—(OFIM).

Kaleidoscopio

AUTOMOVIL ECONOMICO

El actor Jack Lemmon estaba harto de esos enormes automóviles americanos y quiso comprar un coche utilitario. El vendedor le hizo ver unos modelos de vehículos pequeños y fue pidiendo unos precios que a Lemmon le parecían exagerados. Pero el comerciante le explicó:

—Usted quiere un coche económico, y las cosas especiales hay que pagarlas.

PUNTO FINAL

Mademoiselle Dubois se ha prometido con un joven elegante, pero de una vida bastante turbulenta. Papá Dubois le llama a su despacho, y le dice:

—Querido amigo, ahora que ha pedido la mano de mi hija, confío en que ya no hará más tonterías.

—¡Seguramente, querido suegro! ¡Esta es la última!

NI TANTO...

En un teatro de Italia se estaba ensayando una nueva obra. Entró en escena un actor y dijo a otro con triste acento:

—Buenos días, Daniel.

El director lanzó un grito:

—No... no... Daniel es un amigo suyo y no se saluda a un amigo con esa tristeza.

—Pero...

—No hay pero que valga. Alegría, mucha alegría.

El actor entonces dispuesto a obedecer, repitió la entrada y con el tono más alegre del mundo y una jubilosa sonrisa exclamó:

—Buenos días, Daniel. Tengo que darte una noticia. Tus padres y tu hermana han muerto en el fuego que está consumiendo tu casa.

ALCOHOLICO

El hombre venía tambaleándose por la acera con una botella en la mano. Una señora que le vio en este estado le dijo compasivamente:

—¡Pobre! ¿Ese es el único consuelo que tiene en la vida?

—Aún me quedan otras tres botellas más en casa.

ALLA PELICULAS

Título, «Desamparados, Los»; clasificación, 3, mayores de 21 años; censura del Estado, autorizada para mayores; producción, Española-Miguel Echarri; distribución, C. B. Films; género, drama, pantalla normal, blanco y negro; director, Antonio Santillán; intérpretes, José Campos, Carlos Casaravilla, Julián Mateos; fecha estreno, 27-8-62, Paz, Madrid; minutos, 90.

Síntesis.—El tema de este film, como el de otros recientes, se ocupa de los peligros que acechan a esa juventud mal formada que, iniciándose en raterías vulgares, acaba en el delito formal y el crimen. Como revés de la conducta delictiva de sus protagonistas, se ofrece el arrepentimiento de uno de ellos, que abraza el estado religioso. Película bien concebida, pero mal realizada. Sus personajes no convienen en ocasiones, y el tránsito al arrepentimiento es forzado y con concesiones al melodrama, defectos que restan hondura dramática a la acción. Bien dirigida en otros aspectos. La labor de los jóvenes artistas es acertada.

El clima inevitable en el que la acción se desarrolla, así como violencias propias del tema, hacen que esta película solo sea aconsejable para mayores, pese a su intención moralizadora.

TV Programas para mañana, día 26

SOBREMESA

2,15, Carta de ajuste; 2,30, Presentación; 2,32, Panorama; 2,45, Solo para hombres; 3,00, Telediarario; 3,30, Cotizaciones de Bolsa; 3,35, El tiempo; 3,40, Charlas de otoño; 3,50, Kilómetro cero; 4,05, Estación de servicio; 4,20, Concierto para el hogar; 4,35, Por tierras de España; 4,45, Cierre.

NOCHE

8,15, Carta de ajuste; 8,30, Presentación; 8,32, Retransmisión, desde Bélgica, del segundo tiempo del partido de fútbol que jugarán los equipos Anderlecht-Real Madrid; 9,25, El tiempo; 9,30, Telediarario; 9,45, Siempre hay una canción; 10,15, Ecos de opereta; 11,00, Telefilm seriado; 11,30, Telediarario; 11,55, Versos a media noche, Momento musical, Recuerda... 12,00, Cierre.



Distribuidor exclusivo
García & San Frutos
S. L.

Avenida de José Antonio, n.º 22
Teléfonos 1634 y 2451

Publicidad RACES

STOMALIX-3

SAIZ DE CARLOS

ESTÓMAGO — INTESTINOS

Academia de Conductores

VELASCO

COCHES SEAT 600, 1400
PROVISTOS DE DOBLE MANDO
Plaza del T.º Arévalo 3. T. 1321. AVILA

ACTUALIDAD La XXI Semana Social

(Viene de 1.ª página)

REVISTE UNA INDUDABLE importancia la tarea que ha de llevar a cabo, especialmente en el momento actual de España, la Comisaría para el Desarrollo Económico, según ha dicho esta mañana el ministro subsecretario de la Presidencia del Gobierno, señor Carrero Blanco, al dar posesión de su cargo, en un acto celebrado en su despacho oficial, al nuevo secretario general del Plan de Desarrollo Económico, señor Miranda, así como a los secretarios del mismo Plan, a los jefes de Gobierno de Estudios y de Relaciones Públicas.

En efecto la actividad a desarrollar ahora es de una gran trascendencia para nuestra Patria. Así se ha reconocido también en el curso del acto citado, al que asistieron igualmente el ministro sin cartera y presidente del Consejo de Economía Nacional, señor Gual Villalbí; el comisario del Plan de Desarrollo, señor López Rodó, alcalde de Barcelona, don José María Porciles y otras personalidades, y que concluyó con unas palabras pronunciadas por el señor Carrero Blanco, (una vez efectuado el juramento de rigor, por parte de los que tomaban posesión) en las que puso de relieve los conceptos que ya quedan expresados.

DENTRO DE LA ACTUALIDAD madrileña, cabe registrar el breve y sencillo pero emotivo acto que ha tenido lugar en el Ministerio de la Vivienda y en el curso del cual, el subsecretario de dicho Departamento ha recibido el título—contenido en artístico pergamino—de Hermano Mayor Honorario de la Hermandad de Defensores del Alcázar de Toledo, para lo cual se trasladaron desde la Imperial Ciudad las primeras autoridades de la misma, asistiendo también los directores generales del Ministerio y otras personalidades.

DISTA TODAVIA MUCHO de estar totalmente resuelta la crisis en la República Argentina, según se desprende de un comunicado oficial que acaba de hacerse público. La situación, lejos de mejorar, parece que ha experimentado un empeoramiento al haber pedido el retiro todos los almirantes de la Armada de dicho país, conforme ha declarado hace unas horas el nuevo secretario de la Marina argentina. Y así están por allá las cosas. Los argentinos viven un ambiente de ansiedad y de expectación que es difícil predecir cómo se ha de resolver.

NORTEAMERICA HA QUERIDO ratificar de forma rotunda, para que no exista lugar a dudas, su firme decisión de conservar las pistas que, atravesando territorio de Alemania Oriental, enlazan con el Berlín Oeste. Por ellas, el Ejército de los Estados Unidos ha vuelto a enviar hoy nuevos convoyes militares como culminación de la última etapa de un plan de movimientos de tropas, utilizando para ello las pistas en cuestión, de acuerdo con el derecho que, a tal efecto, le asiste.

EL «TELSTAR», ese maravilloso ingenio de la ciencia norteamericana que, desde la altura en que se encuentra situado, tan magnífico vehículo constituye para toda clase de comunicaciones entre el Nuevo y Viejo Mundo y viceversa, va a ser utilizado dentro de unos días para difundir en Europa escenas del lanzamiento al espacio del próximo astronauta norteamericano, para dar seis vueltas a la Tierra, intento que, según parece, va a ser llevado a la

práctica el día 3 del inmediato octubre, probablemente.

Con ello, se trata de demostrar que dicho satélite en órbita, puede seguir las incidencias que se relacionen con el citado astronauta, también colocado en órbita alrededor de nuestro Planeta que cada día se nos está quedando más pequeño.

AVILA HA DE SER hoy la que nos sirva de brevísimo tema para cerrar nuestra habitual sección. Y es que, el nombre de nuestra capital, ha «sonado» por dos veces al darse cuenta del estado meteorológico reinante hoy en toda España. Según esto, es aquí donde más ha llovido últimamente: 22,3 litros de agua por metro cuadrado. Y ello, sin contar los 9 litros más que han «caído» en las primeras horas de la mañana de hoy, que hacen elevar dicha cantidad a 31,3 litros por metro cuadrado, según el pluviómetro de nuestro observatorio instalado en el edificio del Ayuntamiento, donde han tenido la amabilidad de facilitarnos estos datos.

Luego, Avila, ha vuelto a «llevarse la palma»—compartida con Soria—en eso de señalar la mínima temperatura de España: doce grados. Claro que esto es lo suyo. Y, por tanto, constituye poca novedad.

Antonio RIBAS

Sacrosanto Concilio Ecuménico Vaticano II

(Viene de 1.ª página)

do el tiempo, los investigadores podrán encontrar en ellas, notas de puño y letra de Juan XXIII, como éstas: «Visto muy atentamente. Juan XXIII, 5 marzo 1960»; «Atentamente revisado. Juan XXIII, 15 marzo de 1960»; «Leídas con mucha atención estas propuestas, muy dignas de detenido estudio. 7 abril 1960. Juan XXIII».

El Concilio Vaticano II se proyecta, pues, como voluntad expresa de un Papa que ha consagrado toda su vida por él. —No sin razón se ha llamado a esta Asamblea el Concilio de Juan XXIII...

N. G. BARDALLANA.
Pbro.

Los tomates y las cebollas son las hortalizas que más exportamos

CASI EL 75 POR 100 DE ELLAS ADQUIERE EL REINO UNIDO

Desde el quinquenio que precedió a nuestra guerra de liberación al quinquenio 1954-58, la superficie dedicada al cultivo de hortalizas se incrementó en un 44 por 100, llevando aparejado este aumento un incremento a su vez de la producción de un 31 por 100, representativo de unas 891.000 toneladas.

Entre las hortalizas cultivadas en España hay varias que no solo cubren nuestras necesidades, sino que son objeto de importantes exportaciones.

Entre ellas tenemos los tomates, cebollas, ajos, lechugas, alcachofas, espárragos, pimientos y judías y guisantes verdes.

Nuestra producción total de hortalizas alcanzó en el período 1954-1958 la cifra de 3.763 millones de kilos, de los cuales llegaron a exportar el 59 por 100.

El Reino Unido ha sido el país

que compendian con lenguaje exacto, fuerza viva y contenido de extraordinaria proyección el alcance de las reuniones de Valencia. Todos los conferenciantes y profesores—ha dicho el doctor González Moralejo—, entre los que había técnicos, investigadores, apóstoles y políticos, han hablado como hijos de la Iglesia. Y la Iglesia, ha explicado luego, es perfectamente consciente del deber y del derecho que le asiste a intervenir en estos temas. Tanto, que en definitiva podemos ver cómo hoy es el patrimonio de la civilización cristiana lo que en estos momentos moviliza al mundo en busca de su paz, de su entendimiento y de su bienestar.

MEJOR DISTRIBUCION DE LA RIQUEZA

Las grandes obras de progreso material contribuyen también a hacer más posible la acción de la Iglesia, y en la actualidad, las ciencias económicas y sociales, después de haber rechazado tenazmente antaño todo principio moral y ético, vienen a propugnar la mejor distribución de la riqueza.

LA REDENCION DEL CAMPO

El doctor González Moralejo ha valorado, por último, el hecho de que existan países muy subdesarrollados que tienen un real y perfecto funcionamiento social porque su pueblo está preparado y posee la capacidad y altura debidas, mientras otras naciones, en cambio, poseedoras de sistemas legislativos meticulosamente elaborados por los técnicos, no llegan a potenciarlos por tropezar con el atraso cultural, colectivo e ideológico de las gentes. Que venga pronto la redención del campo—ha dicho para terminar—y que esta Semana Social, sexta consagrada al tema, sea ya la última que haya que dedicar a la elevación del agro español.

PALABRAS DEL CARDENAL BUENO MONREAL

El cardenal arzobispo de Sevilla, doctor Bueno Monreal, como presidente de la mencionada comisión, ha clausurado la sesión final de esta Semana. En su alocución ha dicho que la apostasía de las ma-

sas obreras, el gran escándalo del siglo XX, no le deja a la Iglesia momento de reposo. Preocupándose por las masas campesinas, esta Semana Social ha hecho eco al grito de alerta del Sumo Pontífice en la Encíclica «Mater et Magistra». Los grandes efectos materiales pueden lograrse con las pirámides o los coliseos, con ejércitos de esclavos a punta de látigo, y lo que nosotros queremos —ha afirmado el cardenal— es la consecución de grandes efectos, pero anteponiendo la personalidad, la libertad, la cultura, la elevación y la dignidad de los hijos de Dios como objetivo de la doctrina social de la Iglesia.

EXODO DESORDENADO

Hablando de ese treinta y seis por ciento de la población española que reside en el campo, ha elogiado las virtudes de la vida en contacto con la madre tierra y ha subrayado cómo debe angustiarnos el éxodo desordenado que convierte a tantos campesinos, al meterlos en la ciudad, en parias de un mundo materialista. Queda aún mucho por hacer en favor del campo y, sobre todo, falta darles más elementos espirituales y educativos. Ha terminado sus palabras el cardenal-arzobispo de Sevilla expresando su confianza en que la Semana Social que acaba de celebrarse producirá un impacto de ambiente y clima fructífero para encaminar el empuje de la sociedad hacia la solución de los problemas del campo dentro de su servicio al bien común.

También han hablado en la sesión de clausura los semanistas Antonio Garcés, agricultor de Valencia, y la señorita Aurora Novis, de Madrid, que han expuesto sus impresiones personales sobre la Semana, lo que de ella esperaban y lo que han obtenido. Con las autoridades valencianas se hallaban, además del cardenal Bueno Monreal y el arzobispo de Valencia, el obispo presidente de las Semanas Sociales y los prelados de Málaga, Jaén, Huelva, auxiliar de Tarragona, el obispo portugués monseñor Ferrera y el peruano don Oteniel Alcedo. Antes de la sesión de clausura había habido, en la Catedral, una misa oficiada por monseñor Olaechea, arzobispo de Valencia.

Ese es el resumen de la última jornada de la XXI Semana Social. Ayer domingo, a mediodía, han presidido los prelados aquí reunidos la entrega de los premios deportivos de este verano en la playa de Benimar. A la tarde, y hasta las once de la noche, ha estado reunida la comisión episcopal de apostolado social, mientras regresaban a sus hogares los centenares de semanistas que de toda España vinieron a Valencia para estudiar una amplia, urgente e ineludible tarea común: la elevación del campo español.

SE VENDE PISO

llave en mano, cuatro habitaciones, servicios. Informes en Gestoría Martín, calle de Arévalo, 2. Teléfono 1866

Calificación moral de espectáculos

- Cine Lagasca.—«Arenas de muerte» (3).
Gran Cinema.—«Barrio peligroso» (3).
Tomás Luis de Victoria.—«Martes y 13» (3).
(1), todos (incluso niños), (2), yores con reparos; (4), gracientemente peligrosa.